X tapleton P 6/4/13 which schieby SERVICIO DE PARO ORISAND DE CONTROL JUST TE C B F SEP 7013 AN REPSION PARA FL DESARROLLO BURAL Y LA STEURROUT A CINTURCARU 0 6 SEP 2013 RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº DI3Muteurui ución de Gerencia Finandiix 12.--201<u>3, del 2</u>3.08.13 y el Informe N° 1427 - 2013-SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 29.08.13, de la Sub basterimiento y Servicios Auxiliares; CONSIDERANDO: Que, ci artícula 24º de la Ley de Contratacianes del Estada, aprabada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, madificada por la Ley Nº 29873, en adelante la Ley, establece que el Camité Especial estará integrada por tres (3) miembras, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de las bienes, servicios u abras materia de la convocataria, y otra al órgana encargado de las cantratacianes de la entidad; Que, bajo el fontexta de la narma citada, el artícula 27º del Reglamenta del Ley de Cantrataciones del Estado, aprabada por el Decreta Suprema Nº 184 - 2008 - EF, modificada por el Decreta Suprema Nº 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, señala que "El Titular de la Entidad a el funcionario a quien se hubiera delegada esta atribucián, designará por escrita a los integrantes del Comité Especial, indicando los nambres completos y bujen actuará como presidente y cuidando que exista correspandencia entre cada miembro titular y su suplente"; Que, el artículo 34º del Reglamento se establece que "...Los integrantes del Comité Especial sálo podrán ser remavidos par casa fortuita a fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante dacumento debidamente motivado. En el mismo documenta podrá designarse al nueva integrante. Los integrantes del Comité Especial no padrán renunciar al cargo encomendodo"; Que, a través de la Resolución de Gerencia General Nº 302 - 2013, del 23.08.13, se aprabá la Décima Cuarta Madificación del Plan Anual de Contrataçiones, correspandiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Servicia de Parques de Lima, incluyéndose, entre otras, la "ADQUISICIÓN DE POLOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES NUEVOS Y EN LA REMODELACIÓN DE TRES PARQUES EXISTENTES"; Que, en dieĥa cantexto, mediante el Informe Nº 1427 - 2013-SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 29.08.13, la Sub Gerencia de Abastecimienta y SERVICIO SUB-GEREN Servicias Auxiliares propone los miembras titulares y suplentes del Camité Especial Ad Hoc encargada de la rlaboracián de las Bases y la organización, canducción y ejecución de las procesos de seleccián: "ADQUISICIÓN DE POLOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES NUEVOS Y EN LA REMODELACIÓN DE TRES PARQUES EXISTENTES": Que, asimismo, el artícula 24º de la Ley precisa que el Camité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las bases y la organización. conducción y ejecución del praceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el praceso de selección; Que, confarme can la establecido en el artículo 5º del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autaridad ejecutiva en los arganismos públicos; Que, el artícula 22º del Estatuta del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionaria administrativo de más alta rango de la institución y ejerce coma Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue a delegue..." ROVES <u>SE RESUELV</u>E: PRIMERO: DESIGNAR a las miembros del Camité Especial Ad Hoc que tendrá a su rargo la elaboración de las Bases y la organización. canducción y ejecución del siguiente proceso de selección: PAC Nº 101: "ADOUISICIÓN DE POLOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES NUEVOS Y EN LA REMODELACIÓN DE TRES PARQUES EXISTENTES": CONDICIÓN ÁREA CALIDAD DE MIEMBRO NOMBRES Y APELLIDOS DNI CONTRACTUAL OMRP DL 276 Ana Amelia Sánchez Alvarada 07711568 Presidente Titular SGASA Javier Alzamora Bustamante 07930643 Primee Miembra Titular CA5 SGA SA 09473576 Segundo Miembro Titular Locador Fernando Huamaní Aroni OMRP Rasa María Laayza Quiraz 40070870 Presidente Suplente CAS Locador 41004056 SGASA Renzo Paul Parra Basadre Primer Miembra Suplente SGASA Segundo Miembro Suplonte Maria Rosa Vergara Vergaray 40276569 SERVICIO DE PAROU 3 - LIMA MUNICIPALIDAD METR SEGUNDO: Los Imiembros, del Camité Especial Ad Hoc deberda abservar diligentemente las funcianes y principias que le competen, establecidos en la normativa de camitatacián pública. Asimismo, el Camité Especial Ad Hac cesará en sus funcianes, respecto de su pracesa de selección, culando el atorgamienta de la Buena Pra quede consentido o firme administrativamente, de acuerdo a las narmas sabre la materia o Transcripción Nº. éudido se phoduzed la cancellación del proceso de selección. <u>TERCERO: NOTIFIQUESE la prese</u>te Resalución a cada uno de los miembros integraates del Camité Especial Ad Hoc, así cama a <u>l</u>as Para Conocimianto y de la misma propriata de la misma. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO - REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE. de fecha

Lie. Agm. #1

ENAS PA.

NO AL<del>CENTO TOLEDO</del> CITA A GERENTE GENERAL SERPARISTRADA UMA

Municipaliása Favoyetitaca de Li

FIRMA